

# REPORTE Y MANEJO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD<sup>1</sup>

Un incidente de seguridad es un único evento o una serie de eventos de seguridad de la información, inesperados o no deseados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones de la Universidad y de amenazar la seguridad de la información. Su manejo oportuno y responsable, brinda una guía adecuada para administrarlos, monitorear su ocurrencia y minimizar los daños, tomando las medidas correctivas que sean necesarias y aprendiendo de las experiencias.

## REPORTE DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los incidentes que afectan la seguridad de la información propiedad de la Universidad de Costa Rica y/o en su custodia, deben ser comunicados de forma eficiente y controlada al Centro de Informática según lo establecido por dicho Centro, tomando en consideración la imagen, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la Institución.

## REPORTE DE DEBILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- El personal de la Universidad de Costa Rica tiene la obligación de reportar al Centro de Informática, cualquier debilidad en la seguridad de la información y de conocer los mecanismos y procedimientos aprobados por la Universidad para hacer este tipo de reportes.
- El reporte debe hacerse en el mismo momento en que la persona note la debilidad, con el fin de que se pueda tomar acción inmediata y sean instaurados los controles adecuados para corregirla.

## USO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD

- Los recursos informáticos de la Universidad de Costa Rica deben ser utilizados para los efectos que fueron asignados.
- La Universidad no permite ningún otro tipo de usos, aún cuando los mismos se pretendan llevar a cabo ocasionalmente.

## PROHIBICIÓN DE CAUSAR INCIDENTES DE SEGURIDAD

El personal usuario tiene estrictamente prohibido, inutilizar, alterar, modificar y/o en forma alguna impedir el funcionamiento de los recursos informáticos de la Universidad, así como hacer pruebas de vulnerabilidad, sin contar con el debido permiso.

---

1 Directrices de Seguridad de la Información de la Universidad de Costa Rica, capítulo 9.